

**CIRCULAR No 011**

De: RECTORIA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

Para: EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES, EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES.

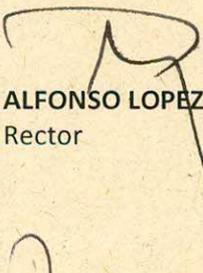
Asunto: ACTUALIZACION DE FORMATO UNICO HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto No 2842 de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del sistema de información y gestión del empleo público **SIGEP**, es necesario que los empleados públicos docentes, empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales de la UPTC, realicen la actualización de datos del formato único hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP.

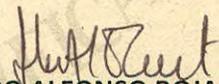
Por ello la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Talento Humano solicitan que los Empleados públicos docentes, empleados públicos no docentes y Trabajadores oficiales actualicen su formato único hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema y alleguen estos documentos según sea el caso a Comité Docente o al Departamento de Talento Humano.

Esta actualización se deberá hacer antes del 31 de Marzo de 2017.

El incumplimiento de la actualización de su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP, acarrearán las sanciones disciplinarias del caso.



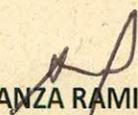
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector



**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
Vicerrector Académico



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Vicerrectora Administrativa



**EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA**  
Jefe Departamento Talento Humano